



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1994.**

En el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria en Cáceres, siendo las 10:55 horas del día 28 de abril de 1994, se reúnen, previa convocatoria, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar sesión de Claustro Universitario con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 20 de mayo de 1993.
- 2º.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magfco.
- 3º.- Elección, si procede, del Defensor de la Comunidad Universitaria (art. 84j de los Estatutos de la Uex).
- 4º.- Debate sobre la situación actual de la Universidad de Extremadura. Aprobación, si procede, de las líneas generales de actuación de la Uex.
- 5º.- Debate y propuestas, si proceden, sobre el "Proyecto Unex", en cumplimiento de lo acordado por el Claustro Universitario en sus sesiones de 1 de abril y 20 de mayo de 1993.
- 6º.- Ruegos y Preguntas.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Rector, y por cuestión de orden, procede a dar lectura del escrito que se ha recibido el pasado 25 de abril de 1994 (Anexo 1 al Acta), y en el que se solicitaba, por un grupo de claustrales el envío, antes de la celebración de la sesión, de la documentación relativa al punto 4º del Orden del día. Respecto al contenido de dicho escrito, el Sr. Rector informa que puesto en conocimiento de la Mesa del Claustro, se acordó que era suficiente con que la documentación prevista fuera entregada al inicio de la sesión del Claustro Universitario.

A continuación informa de lo acordado por la Mesa del Claustro en relación al desarrollo del punto 4º, y que consiste en lo siguiente:

"En la primera parte de este punto habrá dos turnos de intervenciones a continuación de la presentación que realice el Sr. Rector. No se considerarán posibles votaciones.

En la segunda parte, después de la intervención del Sr. Rector (o Vicerrectores), para la presentación de las líneas generales de actuación, se darán dos turnos de palabra donde se podrán realizar propuestas para ser votadas.

Respecto al mecanismo de esta segunda parte, se considerarán tres posibilidades: 1) Lo que sería una enmienda a la totalidad; 2) Enmiendas a distintos apartados de las propuestas Rectoral; y 3) Líneas de actuación no contempladas en la propuesta Rectoral y que se podrían incorporar.

La primera de ellas conduciría a una votación entre dos alternativas, y el procedimiento es el marcado en el Reglamento.



La segunda posibilidad daría lugar a que determinadas líneas de la propuesta Rectoral no se discutieran. Por consiguiente la mecánica sería someter a votación, en primer lugar, las líneas no discutidas. A continuación, se someterían las distintas alternativas a las líneas de la propuesta Rectoral, siguiendo el Reglamento.

La tercera posibilidad implica la realización de votaciones según el Reglamento."

Por último, informa de los resultados de las votaciones realizadas por los alumnos para la elección de representantes:

**- Mesa del Claustro:**

Titular: D. José Ramón Rodríguez Campos  
Suplente: D. Daniel Sánchez García

**- Comisión permanente de Estatutos:**

Titular: D. José Ramón Durán Martín  
Suplente: D. Ramón Engelman Sánchez

Se inicia el primer punto del Orden del día.

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 1993.**

El Sr. Secretario General informa que, de acuerdo con el artículo 7b del Reglamento de régimen interno de funcionamiento del Claustro Universitario se remitió, en su día, el Acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo y dentro de la fecha establecida se han recibido propuestas de modificación a la misma. Una vez comprobadas las distintas sugerencias de cambios, se proponen las siguientes alteraciones:

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica propone que en la página 11, en el punto 4º del Orden del día, su intervención se redacte: " Respecto a la opinión solicitada sobre las prioridades, el Sr. Vicerrector hizo un breve análisis de la política de crecimiento de universidades no transferidas, que ha venido siguiendo el Ministerio, para concluir presentando dos cuestiones a analizar. La primera la definió como de "crecimiento natural", patrocinada fundamentalmente por el MEC y basada en la utilización de Áreas de Conocimiento adecuadamente desarrolladas en la Uex. La segunda la denominó como "situación excepcional" para aquellas titulaciones que, estando incluidas en el Proyecto Uex, su implantación necesita infraestructura y creación de nuevas Áreas, es decir, titulaciones de elevado coste".

El Sr. Robina Blanco-Morales propone que en la página 14, en el punto 4º del Orden del día, su intervención se redacte: "El Sr. Robina se refiere a la propuesta de Ingenieros Agrónomos realizada por el Sr. Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola considerándola seria, aunque discrepa que su coste sea tan



bajo como el señalado, por comparación con Centros de características similares que conoce. Así mismo da lectura a los dos últimos párrafos de la página 2 del Acta del Consejo Social del 12 de marzo de 1993 para optar, en su análisis como claustral, por las ideas de crecimiento manifestadas por el Sr. Vicerrector de Planificación Académica".

Ambas propuestas de modificación son incluidas, aprobándose el Acta por mayoría con 207 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

#### PUNTO 2º.- INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO.

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos claustrales y agradece la colaboración que han prestado los miembros que cesan.

Informa, en primer lugar, sobre el acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro en relación a la interpretación del artículo del Reglamento del mismo por el que el Sr. Rector, Presidente de este órgano, hasta la fecha debía abandonar su puesto, en el caso de tener que realizar una intervención. Tras estudiar esta actuación, se ha considerado que no resulta procedente por entender que tan solo es de aplicación a los miembros de la Mesa, y ello por tanto exceptúa al Sr. Rector.

Señala que la Comisión permanente de Estatutos está celebrando reuniones de trabajo y hace un llamamiento a todos los claustrales a que participen haciendo llegar a ésta sus sugerencias.

Informa de la reunión que los Rectores de las Universidades no transferidas han mantenido con el Sr. Ministro de Educación, en la que se informó de los planes del Ministerio respecto a revitalizar la reforma de la L.R.U. Una vez conocido el borrador de la propuesta, el Rectorado lo remitirá a los Departamentos y a los Centros.

Finalmente informa que se ha constituido la Comisión técnica Ministerio de Educación-Junta de Extremadura para organizar todo el proceso de las transferencias universitarias. Desde el Rectorado se están enviando todos los datos, considerados necesarios, y que han sido solicitados por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

#### PUNTO 3º.- ELECCIÓN, SI PROCEDE, DEL DEFENSOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (art. 84j de los Estatutos de la Uex).

El Sr. Rector informa que se ha recibido una propuesta para la elección del Defensor de la Comunidad Universitaria a favor de D. Felipe Martín Romero, miembro del Personal de Administración y Servicios y Presidente del Comité de Empresa de Badajoz



(Anexo 3 al Acta). A continuación lee el artículo 84.j de los Estatutos de la Uex e indica que ahora se puede hacer también una propuesta desde el Claustro.

El Sr. Rector abre un primer turno de intervenciones, en el que solicita la palabra el Sr. Martín Romero que, tras abandonar la Mesa manifiesta su compromiso, en caso de ser elegido, de trabajar desde el primer día con total imparcialidad, dedicación y respeto a todos los órganos de gobierno de la Uex. Así mismo, señala su deseo de no participar en la votación que se realice al efecto.

Tras votación secreta, se obtienen los siguientes resultados: 84 votos a favor, 80 votos en contra y 45 votos en blanco. Al no alcanzar la mayoría absoluta de los miembros del Claustro, y no considerando la Mesa necesario una segunda votación, se desestima definitivamente la propuesta.

#### PUNTO 4º.- DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA UEX.

El Sr. Rector señala que iniciará este Punto presentando, primeramente, un breve resumen sobre la situación actual de la Uex para, a continuación, someter a votación las líneas generales de actuación futura que se proponen desde el Equipo de Gobierno.

Respecto al primer apartado, se recoge en el Anexo 4.1 una copia literal de su intervención.

En un primer turno de intervenciones solicitan la palabra los Sres. Mateos Masa y Fragozo Martínez.

El Sr. Mateos realiza las siguientes consideraciones: en relación al asunto de la privatización en la informatización de la gestión académica, no comprende por qué se está recurriendo a la contratación de servicios de empresas externas; el ambiente universitario que existe en los Campus no parece el más adecuado, aunque quizás sea debido a la ausencia de lugares comunes donde los estudiantes y el resto del personal universitario puedan realizar actividades extraacadémicas; y en último lugar, tendría que incentivarse la participación de los alumnos en los Órganos de gobierno de la Uex, pues entiende que aquéllos se encuentran ajenos a los problemas que se viven internamente en la Universidad.

El Sr. Fragozo señala como aspectos positivos en la gestión del Equipo Rectoral, en primer lugar, la consideración del interés general a la hora de la toma de decisiones. Además, resalta, entre otros, el incremento en el número de becas de colaboración, la puesta en funcionamiento de nuevos comedores, la consolidación del Consejo de Alumnos, la implantación de la banda G para el uso de las instalaciones deportivas, la creación de



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario  
28 de abril de 1994  
Pág. 5

la figura del Inspector, la elaboración del Proyecto Unex, y la implicación de la Universidad de Extremadura en el entorno de la Comunidad Autónoma Extremeña.

Entre los aspectos mejorables cabe señalar: el procedimiento para la evaluación de la calidad docente, la selección del profesorado estableciendo una regulación básica general para el funcionamiento de las Comisiones de contratación, la reivindicación, ante las Instituciones pertinentes de apoyos en la resolución de problemas de infraestructura de la Uex y el aumento en la oferta docente en relación al catálogo de Títulos vigente.

Entre los asuntos pendientes, destaca: la reforma del Reglamento para las elecciones de alumnos; la promoción para conseguir una mayor información y participación de las diferentes Aulas que se encuadran en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria; el planteamiento, desde otra perspectiva de la utilización por los universitarios del Pabellón V Centenario; una mayor difusión de los Programas internacionales de intercambio, así como una mayor atención a los aspectos de convalidación y cuantías de las becas correspondientes a estos Programas. Finalmente, propone la conveniencia de que este tipo de debates se realice con carácter anual.

El Sr. Rector contesta al Sr. Mateos señalando que, teniendo en cuenta que será necesario realizar la matriculación de alumnos en el mes de septiembre, la participación de una empresa privada en el proyecto se considera imprescindible. No obstante, para la segunda fase se usarán los medios con que cuenta la Uex. Respecto a las observaciones sobre la ausencia de participación en los Órganos colegiados, indica que este defecto se pretende corregir, en parte, con la reforma de los Estatutos de la Uex.

En contestación a la intervención del Sr. Fragoso, el Sr. Rector manifiesta lo siguiente: comparte la necesidad de mejorar el proceso seguido en la evaluación docente; sobre la contratación del profesorado, y a fin de evitar que particularmente se puedan considerar otros aspectos que los estrictamente académicos, sería oportuno la elaboración de una normativa que fuera de aplicación general; señala que, a su juicio, el catálogo de titulaciones existentes en la Uex es adecuado en cantidad y diversificación; sobre el Pabellón universitario, apunta que una vez finalizado el actual Convenio, la fórmula a emplear debe ser diferente. Y por último, participa con el Sr. Fragoso de la conveniencia de la realización anual de estos debates.

En el segundo turno de palabra solicitan intervenir los Sres. Benítez Rodríguez, Sánchez Marroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Vicerrector de Coordinación Universitaria e Institucional.

El Sr. Benítez tras felicitar al Sr. Martín Romero por su candidatura para Defensor de la Comunidad Universitaria, se refiere al hecho de que las plantillas vigentes de profesorado están mal elaboradas, solicitando que, en atención a la situación de cada Área de conocimiento, se reelabore una plantilla correcta que recoja las necesidades docentes actuales.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario  
28 de abril de 1994  
Pág. 6

El Sr. Sánchez refiriéndose a la plantilla de profesorado pregunta sobre los planes previstos para la promoción de este colectivo, al margen de lo establecido en el proyecto de reforma de la L.R.U. A este respecto manifiesta la conveniencia de disponer de una planificación global y no puntual. Así mismo señala la necesidad de un debate en el seno del Claustro en relación a la actual organización departamental en la Uex.

El Sr. Decano señala la necesidad de promover una nivelación respecto a los servicios mínimos de que deberían disponer los diferentes Centros. Esta actuación tendría que ser con carácter anual y vendría dada en función de las necesidades reales. Desde su punto de vista, el Rectorado, tras conocer las demandas planteadas por la Comunidad universitaria, tendría que adoptar las medidas pertinentes para proceder a su resolución.

El Sr. Vicerrector en contestación a la referencia del Sr. Fragoso acerca de los Programas de intercambio de estudiantes señala, entre otros aspectos, la necesaria colaboración del profesorado, principalmente en lo relacionado con aspectos de convalidación de los estudios que a través de estos programas se realizan en el extranjero.

El Sr. Rector manifiesta que la adecuación o no de la actual plantilla de profesorado es, en todo caso, discutible. No obstante, su análisis en profundidad, deberá realizarse una vez implantados la mayor parte de los Planes de Estudio. Así mismo, en relación a la intervención del Sr. Decano, además de compartirla señala que, las oportunas nivelaciones no pueden ser impuestas sino a través de acuerdos específicos de los Órganos colegiados competentes.

Una vez concluidos los dos turnos de palabra, el Sr. Rector procede a presentar el documento que se ha distribuido entre los asistentes respecto a las líneas generales de actuación de la Universidad de Extremadura y que se recoge como Anexo 4.2 al Acta.

En estos momentos y siendo las 14:30 horas, se suspende la sesión, comunicando el Sr. Rector que se reanudará a las 16:45 horas.

Se reinicia la sesión a la hora prevista, solicitando intervenir en el primer turno los Sres. Muñoz de la Peña Castrillo, Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz, Benítez Rodríguez y Olivares del Valle.

El Sr. Muñoz de la Peña señala que desearía haber tenido conocimiento de la información distribuida con una mayor antelación. En particular se refiere a los siguientes aspectos: sería deseable una mayor concreción en algunos de los apartados, por ejemplo 10º y 11º; habría que establecer algunos mecanismos que evitaran que alumnos brillantes dejen la Universidad una vez han finalizado sus becas de investigación; y finalmente, propone añadir a la directriz nº 13 un nuevo apartado: "c) Promover la incorporación de becarios de investigación a plazas de Ayudante".



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario  
28 de abril de 1994  
Pág. 7

El Sr. Director considera que el debate en relación a las plantillas de profesorado debería estar realizándose y no esperar a que se implante la totalidad de los Planes de Estudio, momento en que ya se habrán producido las transferencias universitarias a la Comunidad Autónoma. A continuación realiza diferentes comentarios a varias de las líneas de actuación. Se refiere, entre otros aspectos, a la falta de equilibrio en el Campus pacense en relación a las titulaciones denominadas de Ciencias y Letras y por ello tendría que incorporarse, al menos, una declaración de intenciones a este respecto; con relación al profesorado habría que evitar un crecimiento excesivo en el colectivo del profesorado no numerario, controlar que las dedicaciones a tiempo parcial sean las imprescindibles y adecuar las plantillas al desarrollo de los nuevos Planes de Estudio. Por último echa en falta alguna referencia a la integración/desarrollo de los Centros adscritos (públicos o privados).

El Sr. Benítez señala la conveniencia de disponer de los datos necesarios para ir analizando el problema de las plantillas de profesorado. Se refiere a que debería disponerse de una publicación, de carácter anual, que contenga al personal docente agrupado por Área de conocimiento, Departamento, titulaciones, número de alumnos y créditos a impartir.

El Sr. Olivares solicita que lo manifestado por el Sr. Rector, sobre la situación actual de la Universidad de Extremadura, se entregue a todos los claustres además de incorporarlo en el Acta de la sesión. Respecto a las líneas de actuación considera que son poco claras e imprecisas, sin aportar, en ningún caso, cuál es el procedimiento a seguir para su materialización.

El Sr. Rector, en respuesta a lo manifestado por el Sr. Muñoz de la Peña sobre los becarios, considera factible incorporar, a las líneas propuestas, la señalada en su intervención anterior.

En contestación al Sr. Benítez, indica que podría ser considerada otra línea de actuación que considere iniciar un estudio de la plantilla docente, además de llevar a cabo la publicación de los datos antes mencionados.

Sobre lo manifestado por el Sr. Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz señala lo siguiente: el apartado del equilibrio en el Campus pacense ya ha sido abordado en una sesión del Claustro y se ha emitido un acuerdo al respecto; en la Uex el profesorado no numerario ocupa solamente el 23% de la plantilla total, lo que representa una gran estabilidad en nuestro profesorado; y por último, el Claustro Universitario, a través del Proyecto Uex, ya se ha manifestado sobre la situación de los Centros adscritos.

El Sr. Vicerrector de Investigación y Campus responde a las diferentes cuestiones que, sobre el apartado de la investigación, de manera concreta había señalado el Sr. Olivares en su intervención.

En un segundo turno de palabra solicitan intervenir los Sres. Mateos Masa, Barrios



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario  
28 de abril de 1994  
Pág. 8

García, Frago Martínez y Decano de la Facultad de Veterinaria.

El Sr. Mateos señala que la presentación del documento de líneas de actuación no ha provocado suficiente interés entre los claustres debido a su falta de concreción, contribuyendo con ello a una escasa participación en los debates.

El Sr. Barrios considera que no es adecuado imputar al documento la ausencia de participación en los miembros del Claustro ya que las intervenciones se realizan cuando, a juicio de cada uno, se consideran necesarias. También se refiere a que el profesorado a tiempo parcial desempeña un papel indiscutible en determinadas titulaciones.

El Sr. Frago manifiesta su deseo de que hubiera sido conveniente que, tras la presentación de las líneas de actuación por parte del Sr. Rector, la participación de los miembros del Claustro en el debate tendría que haber sido más activa.

El Sr. Decano tras manifestar su reconocimiento a la Mesa por la organización del debate realiza las siguientes consideraciones: respecto al programa de gobierno presentado en su día, desea conocer qué aspectos del mismo no podrán ser abordados considerando el tiempo transcurrido; solicita conocer la trascendencia que tendrán las líneas de acción que se proponen respecto a las actuaciones de Órganos colegiados y unipersonales; pregunta sobre la situación en que se encuentran aquellos proyectos que se reflejaron, en su momento, en el programa de gobierno y, aunque no han sido ejecutados, no se recogen entre las líneas de actuación que se presentan; y por último, pregunta sobre los proyectos y planes que se tengan previstos para el desarrollo de las infraestructuras de los dos Campus.

El Sr. Rector también comparte que le habría gustado que hubieran existido más propuestas y más interpelaciones a sus líneas de actuación. Responde a las diferentes intervenciones señalando, a modo de resumen, los siguientes aspectos: en relación a la promoción de Becarios a Ayudantes asume la propuesta, si resulta aceptada, para transmitirla a la Junta de Gobierno, cuando en su seno se debatan temas de plazas docentes; en contestación a las manifestaciones del Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria indica que la trascendencia de las líneas propuestas implica su incorporación al programa de gobierno a fin de proceder a su cumplimiento en la medida que los medios, principalmente materiales, lo permitan; los proyectos previstos de realizar y no materializados hasta el momento no significa que hayan sido olvidados, aunque para algunos de ellos situaciones ajenas a la propia Universidad han impedido su materialización; y finalmente, sobre la infraestructura prevista para los dos Campus, señala que la Consejería de Educación y Juventud está elaborando una Plan plurianual que recogerá las distintas inversiones para este concepto en la Uex.

Finalizado el debate se realizan las siguientes votaciones:



1.- Sometido a votación las líneas de actuación de la Uex propuestas por el Equipo Rectoral, se aprueban por mayoría, con 85 votos a favor, 21 abstenciones y ningún voto en contra.

2.- Sometida a votación la propuesta del Sr. Muñoz de la Peña Castrillo consistente en incluir un apartado en el número 13 con el texto: "Promover la incorporación de Becarios de investigación a plazas de Ayudante", se aprueba, por mayoría, con 117 votos a favor, 5 abstenciones y ningún voto en contra.

3.- Sometida a votación la propuesta del Sr. Benítez Rodríguez con el texto: "Que en la Guía de la Universidad o publicación paralela de la misma índole aparezcan clasificadas, por Departamentos: a) Las asignaturas encomendadas a cada Área de conocimiento, con especificación de las horas semanales o créditos, y número de alumnos matriculados; b) Los profesores existentes en cada Área de conocimiento, con especificación de su nivel y dedicación", se aprueba, por mayoría, con 102 votos a favor, 13 abstenciones y ningún voto en contra.

**PUNTO 5º.- DEBATE Y PROPUESTAS, SI PROCEDEN, SOBRE EL PROYECTO UNEX, EN CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SUS SESIONES DE 1 DE ABRIL Y 20 DE MAYO DE 1993.**

Solicita intervenir, por cuestión de orden, el Sr. Benítez Rodríguez para proponer que el Sr. Rector realice la presentación de este Punto, en primer lugar, y después se proceda con los dos turnos de palabra reglamentarios.

El Sr Rector interviene señalando que se trata de considerar dos aspectos del Proyecto Unex que el Claustro Universitario había solicitado debatir (Anexo 5 al Acta). No obstante señala que no parece conveniente llevar a cabo un tratamiento de aspectos particulares del Proyecto cuando se prevé la presentación al Claustro de la propuesta de temporalización y ubicación de las titulaciones en él contempladas.

Solicitan intervenir los Sres. Muñoz de la Peña Castrillo, Benítez Rodríguez, Decano de la Facultad de Veterinaria, Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Barrios García, Fragozo Martínez y García Pérez.

El Sr. Muñoz de la Peña señala la conveniencia de presentar de una manera más flexible el contenido del Proyecto Unex para de este modo permitir sean consideradas titulaciones no contempladas hasta la fecha. Se refiere además al desequilibrio existente respecto a la oferta global de Títulos y a la distribución de titulaciones, de carácter



humanístico, que se imparten actualmente en cada uno de los Semidistritos. Finalmente hace un llamamiento para que se considere la necesidad de implantar estudios de carácter humanístico en el Campus de Badajoz.

El Sr. Benítez manifiesta no estar de acuerdo con la utilidad del Proyecto Unex, entendiendo que su contenido debe ser factible de modificación cuando se considere conveniente para la Uex. Apoya el carácter abierto de dicho Proyecto.

El Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria considera demasiado rigurosa la redacción del Proyecto Unex en algunos aspectos. En particular, no comparte que la optimización de recursos pueda llevar necesariamente a la eliminación de una de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales. Sugiere la conveniencia además, de que se utilicen las Áreas de excelencia como patrón para el futuro desarrollo en nuevas titulaciones.

El Sr. Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz apoya que dicho Proyecto se mantenga abierto a la incorporación de nuevas titulaciones cuando se consideren importantes para el desarrollo de la Uex. Entiende que no se deberían suprimir, en aras de la optimización de los recursos, las duplicidades que pudieran beneficiar al ciudadano. Esta eliminación de duplicidades podría, no obstante, ser contemplada para la implantación de nuevas titulaciones.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales indica que la fusión de su Facultad con la E.U. de Estudios Empresariales de Badajoz es un hecho irreversible, según establece el Real Decreto correspondiente, aunque a partir de ahora sería necesario diseñar un calendario para la implantación de esta nueva situación.

El Sr. Barrios manifiesta estar de acuerdo con que el Proyecto Unex se mantenga abierto a la incorporación de otras titulaciones y señala no compartir el apartado relacionado con la eliminación de las duplicidades existentes.

El Sr. Fragozo considera que el Proyecto Unex debe cerrarse tras la incorporación de los datos relativos a la temporalización y la ubicación de los distintos Títulos que en él aparecen, aunque sin olvidarse de que debe, en todo caso, estar al servicio de la Universidad. Por ello entiende que no es contrario a dicho Proyecto mantener las duplicidades en titulaciones de alta demanda.

El Sr. García señala, en relación a lo manifestado por el Sr. Muñoz de la Peña, que a su juicio el desarrollo armónico global en el Semidistrito pacense presenta serias carencias. Por ello sería necesario hablar de un proyecto flexible, abierto y que permitiera, si se considera oportuno, la implantación de Centros de Humanidades en este Semidistrito, al igual que un crecimiento en el número de titulaciones sin tener que llevar, como hasta ahora, idéntico crecimiento en el Semidistrito cacereño.



El Sr. Rector, en primer lugar, presenta al Claustro la propuesta de: "Que se posponga el análisis de tales propuestas y éstas sean particularmente analizadas y debatidas cuando se presente al Claustro el Proyecto Uex en su desarrollo, ubicación y temporalización". En contestación a las distintas intervenciones señala los siguientes aspectos: no comparte las apreciaciones respecto a la utilidad del Proyecto Uex, indicando que contiene directrices para el desarrollo de la Uex que indiscutiblemente representan acciones innovadoras pero a la vez en clara concordancia con lo que debe ser la evolución del sistema universitario; admite la actitud inconveniente de condicionar el desarrollo de uno de los Campus al crecimiento paralelo del otro, aunque históricamente así se ha mantenido; y finalmente, manifiesta que es necesario admitir el principio de la optimización y por ello la eliminación de las duplicidades. Sobre este asunto considera que resultaría oportuno reflexionar si la alta demanda de un Título es por sí mismo o por la ausencia de una mayor variedad en la oferta académica global.

Tras finalizar las intervenciones se somete a votación la propuesta presentada por el Sr. Rector de: "Posponer el análisis de ambas propuestas hasta el momento en que se presente al Claustro el Proyecto Uex en su desarrollo, ubicación y temporalización" y se aprueba, por 133 votos a favor, 12 abstenciones y ningún voto en contra.

#### PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitan intervenir los Sres. Soler Grau y de Cossio Pérez de Mendoza.

El Sr. Soler ruega se tomen las medidas necesarias para que se eliminen las barreras arquitectónicas en los edificios de nueva construcción y se sigan eliminando las existentes en los edificios antiguos.

El Sr. de Cossio ruega al Sr. Rector que atienda las necesidades derivadas de la homologación del Plan de Estudio de la Facultad de Veterinaria tras la visita que se realizará el próximo mes de febrero de 1995 por parte de las autoridades comunitarias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL RECTOR,



#### ANEXO I

#### APARTADO A)

Excmo. Sr. D. César Chaparro Gómez. Rector  
Excmo. Sr. D. Luis Millán Vázquez de Miguel. V. Planificación Académica  
Excmo. Sr. D. José Morales Bruque. V. Investigación y Campus  
Excmo. Sr. D. Alfonso C. Cardenal Murillo. V. Extensión Universitaria  
Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarado Corrales V. Coordinación Univer. e Institucional  
Excmo. Sr. D. Antonio S. Baeza Espasa. V. Planificación Económica e Inversiones  
Excmo. Sr. D. Francisco Quintana Gragera. V. Profesorado y Docencia  
Ilmo. Sr. D. Ángel López Piñeiro. Secretario General  
Ilmo. Sr. D. Jacinto Martín García. Gerente  
Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Abal. Decano Facultad de Filosofía y Letras  
Ilmo. Sr. D. Cástor Míguel Díaz Barrado. Decano Facultad de Derecho  
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Fajardo Caldera. Decano Facultad CC. Econ. y Empresariales  
Ilmo. Sr. D. Ginés María Salido Ruiz. Decano Facultad de Veterinaria  
Ilmo. Sr. D. Ricardo Luengo González Director E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
Ilma. Sra. Dª. Carmen Heras Pablos. Directora E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
Ilmo. Sr. D. José Miguel Coletto Martínez. Director E. Ingenierías Agrarias  
Ilmo. Sr. D. José Luis Canal Macías. Director Escuela Politécnica (en funciones)  
Ilmo. Sr. D. Sebastián Rojas Rodríguez. Director E. Ingenierías Industriales (en funciones)  
Ilma. Sra. Dª. Aurora Carrero Martínez. Directora E.U. Enfermería  
Ilmo. Sr. D. Enrique García Carrasco. Director E.U. Estudios Empresariales. Cáceres  
Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado Director Instituto Ciencias de la Educación  
D. Manuel Cabello Requena. Departamento de Informática. Escuela Politécnica  
D. Carlos Gutiérrez Merino. Dpto. Bioquímica, Biología Molecular y Genética. F. Ciencias  
Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi. Departamento Historia del Arte. F. Filosofía y Letras  
D. Francisco J. Olivares del Valle. Departamento de Química Física. F. Ciencias  
D. Antonio Sánchez Misiego. Dpto. Química Analítica y Electroquímica. F. Ciencias  
D. Jesús Ventana Barroso. Departamento de Zootecnia. F. Veterinaria  
D. Lorenzo Blanco Nieto. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
D. Vicente Ramos Estrada. (C.D.) Escuela Politécnica  
D. Miguel A. Vives Vallés. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
D. José Mª Corrales Vázquez. (P.N.N.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
D. José A. García-Agúndez Pérez-Coca. (P.N.N.) Facultad de Medicina  
D. Francisco J. Higes Rolando. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
D. Emilio M. Mateos Yanes. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria  
Dª Mª Mar Rodríguez Jovita. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria  
Dª Mercedes Santillana Pérez. (P.N.N.) Facultad de Filosofía y Letras  
D. Francisco J. Tovar Paz. (P.N.N.) Facultad de Filosofía y Letras  
D. Juan de Dios Vargas Giraldo. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria.  
D. José Antonio Albenca Rodríguez. (PAS) Facultad de Ciencias  
D. Antonio Babiano Román. (PAS) Facultad de Veterinaria



D. Eulogio Fernández Corrales. (PAS) Facultad de Veterinaria  
 D. Pedro García de la Casa. (PAS) Facultad de Ciencias  
 D. Rafael Gordillo García. (PAS) E. Ingenierías Industriales  
 D. Felipe Manuel Martín Romero. (PAS) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Mateos Fernández. (PAS) Biblioteca Central. Cáceres  
 D. Antonio Rodríguez Gallardo. (PAS) Sección de Personal. Badajoz  
 D. Fernando Barradas Castillo. (Alumno) Facultad de CC. EE. y EE.  
 D. Juan Antonio Barrios García. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D. José M<sup>a</sup> Casares Sánchez. (Alumno) E.U. Est. Empresariales (CC).  
 D. Felipe Cerro Tapia. (Alumno) E.U. de Enfermería.  
 D. Ignacio de Cossío Pérez de Mendoza. (Alumno) Facultad de Veterinaria.  
 D. Javier Chica Morales. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Flores de Lizaur Claves. (Alumno) Facultad de Derecho.  
 D. Fco. Javier Fragoso Martínez. (Alumno) Facultad de CC. EE. y EE.  
 D<sup>a</sup> Paulina García Moreno. (Alumno) Facultad de Ciencias.  
 D. José Raul Gijón Rodríguez. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. (CC)  
 D. José Luis Lucas Babiano. (Alumno) E.U. Est. Empresariales (BA)  
 D. José Vicente Moreno Arenas. (Alumno) E.U. Est. Empresariales (BA).  
 D. Pedro Daniel Moreno Clemente. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. (CC).  
 D<sup>a</sup> Pilar Patrón Manzano. (Alumno) E.U. Est. Empresariales (CC).  
 D. Félix Pedro Rivera Vega. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. (BA).  
 D. J. Ramón Rodríguez Campos. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D. Juan Luis Rodríguez Campos. (Alumno) Facultad de Derecho.  
 D. David Rosado Barroso. (Alumno) E.U. Est. Empresariales (CC).  
 D. Daniel Sánchez García. (Alumno) Facultad de CC. EE. y EE.  
 D. Esteban Santiago Cardenal. (Alumno) Facultad de CC. EE. y EE.  
 D. Alberto Santillana Barragán. (Alumno) Facultad de Veterinaria.

## APARTADO B)

D<sup>a</sup> María Prado Alvaro Barra. (C.D.) E.U. Enfermería  
 D. Martín Avalos González. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Julio Ballesteros Rubio. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D. Gonzalo Barrientos Alfageme. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. José A. Bartolomé Encinas. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Cáceres  
 D. Carlos Benitez Rodríguez. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Francisco Bermejo Climent. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D<sup>a</sup> María Luisa Bermejo García. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D<sup>a</sup> María Elena Bermúdez Polo. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D. José Luis Bernal Salgado. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> María Jesús Bonilla Higuera. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D. José Luis Calvo Aguilar. (C.D.) Facultad de Medicina  
 D. José E. Campillo Álvarez. (C.D.) Facultad de Medicina



D. Alfonso Canal Macías. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D. Carlos Cardenas Soriano. (C.D.) E. Ingenierías Industriales  
 D. José Cobos Bueno. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Luis M. del Río Pérez. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D<sup>a</sup> Patricia Edwards Rokowski. (C.D.) E.U. Estudios de Empresariales. Cáceres  
 D<sup>a</sup> María Rosario Encinas Guzmán. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Julio Esteban Ortega. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> María Isabel Fajardo Caldera. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D<sup>a</sup> María Ángeles Faraldo Roca. (C.D.) Facultad de Medicina  
 D<sup>a</sup> Patrocinio Fernández Becerra. (C.D.) E.U. de Enfermería  
 D. José María Fernández Corrales. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Pedro J. Galán Sánchez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. José A. García García. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. J. Antonio García Muñoz. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D<sup>a</sup> María Dolores García Oliva. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Juan García Pérez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Teodoro González Bravo. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D. José M. González Calvo. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Luis González Jiménez. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D. Francisco Grande Quejigo. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. José Luis Gurria Gascón. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Miguel A. Habela Martínez-Estélez. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D. Alberto Herrera Tejada (C.D.) Escuela Politécnica  
 D<sup>a</sup> Mercedes Jiménez Arrabal. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Germán Larriba Calle (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup> María Jesús Liso Rubio. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Santiago López Moreda (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Ramón López Ortega. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> Pilar Lorente Periñan. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D<sup>a</sup> María Rosa Luengo González. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D<sup>a</sup> María del Carmen Mahedero García (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup> María Cinta Mañe Sero. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D<sup>a</sup> María Pilar Marcos Alvarez. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Pablo Martínez Cobo. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D<sup>a</sup> María Encarnación Mastro Martínez. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D. Vicente Mellado Jiménez. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D. Luis Merino Jerez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> Araceli Miranda del Pozo. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Cáceres  
 D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Evaristo Ojalvo Sánchez. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. José María Peralta y Sosa. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D<sup>a</sup> María Ángeles Pérez Álvarez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> Rosa María Pérez Utrero. (C.D.) Escuela Politécnica



- D<sup>a</sup> Antonia Quiroga Ramiro. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Badajoz  
 D. José A. Redondo Rodríguez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Ángel Robina Blanco-Morales. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D. Manuel Rodríguez Cancho. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Joaquín Rodríguez Daza. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Pedro Luis Rodríguez Medina. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D<sup>a</sup> Rosa María Rojo Durán. (C.D.) E.U. Enfermería  
 D. Emilio Román Galán. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Constantino Ruiz Macías. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz  
 D. Francisco Salinas López. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. Antonio Salvador Plans. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Francisco M. Sánchez Lomba (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Fernando Sánchez Marroyo. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Eustaquio Sánchez Salor. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> Carmen Santana Romero (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Germán Soler Grau. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D<sup>a</sup> Carolina Tejeiro Vidal. (C.D.) Escuela Politécnica  
 D. Jesús Terrón González. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Jesús Usón Gargallo. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D. Pablo Valiente González. (C.D.) E. Ingenierías Industriales  
 D. José María Vega Fernández. (C.D.) Facultad de Medicina  
 D. Francisco Vinagre Jara. (C.D.) Facultad de Ciencias  
 D. José M. Vivo Rodríguez. (C.D.) Facultad de Veterinaria  
 D. Manuel Vizquete Carrizosa. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

## APARTADO C)

- D. Manuel A. Aguilar Espinosa. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D. Francisco Barca Durán. (P.N.N.) E.U. Enfermería  
 D<sup>a</sup> María Pilar Barrios Manzano. (P.N.N.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Moisés Bazán de Huerta. (P.N.N.) Facultad Filosofía y Letras  
 D<sup>a</sup> María Luisa Cancillo Fernández. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup> Blanca Fajardo Utrilla. (P.N.N.) E.U. Enfermería  
 D. José Luis Fernández García. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria  
 D. Pedro Galván Espárrago. (P.N.N.) Facultad CC. Económicas y Empresariales  
 D<sup>a</sup> Elena García Martín. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D. José González Morales. (P.N.N.) Escuela Politécnica  
 D. Santiago Hernández Fernández. (P.N.N.) Escuela Politécnica  
 D. Juan C. Iglesias Zoido. (P.N.N.) Facultad de Filosofía y Letras  
 D. Joaquín Jiménez Fragoso. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria  
 D. Juan José Lozano Pino. (P.N.N.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres  
 D. Emilio Martínez García. (P.N.N.) Escuela Politécnica  
 D. Vidal Luis Mateos Masa (P.N.N.) Facultad de Ciencias



- D<sup>a</sup> Ana Isabel Mayoral Calzada. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria  
 D. Jaime M. Merino Fernández. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D. José María Montanero Fernández. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup> María Ángeles Mulero Díaz. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup> María Rosario Pascual Pascual. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria  
 D. Siro Pérez Giraldo. (P.N.N.) Facultad de Medicina  
 D. Eduardo Pinilla Gil. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D. Basilio Requejo Fernández. (P.N.N.) Facultad de Ciencias  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Angeles Tormo García. (P.N.N.) Facultad de Medicina  
 D. Jesús Urueña de la Fuente. (P.N.N.) Facultad de Filosofía y Letras

## APARTADO D)

- D. Angel Arias Domínguez. (Alumno). Facultad de Derecho.  
 D. Julián Fco. Barragán Pérez. (Alumno). Escuela Politécnica.  
 D<sup>a</sup> Laura Bohígas Aparicio. (Alumno) E.U. Est. Empresariales. Cáceres.  
 D. Isaac Buzo Sánchez. (Alumno) Facultad de Filosofía y Letras.  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia Cerro Blasco. (Alumno) Facultad de Derecho.  
 D. Felipe Corrales Sanguino. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. Badajoz.  
 D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Fabián. (Alumno) Facultad de CC. EE. y EE.  
 D. José Ramón Durán Martín. (Alumno) E.U. Est. Empresariales. Badajoz.  
 D. Ramón Engeldo Sánchez. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D. Antonio Fernández Romero. (Alumno) Facultad de Derecho.  
 D. Javier García-Campero Ruiz de León. (Alumno) Facultad de Veterinaria.  
 D. Rubén Gil López. (Alumno) Facultad de CC. EE. y EE.  
 D. Valentín Gómez Escobar. (Alumno) Facultad de Ciencias.  
 D. Jaime Gómez Luna. (Alumno) E.U. Est. Empresariales. Badajoz.  
 D<sup>a</sup> Consuelo González de Miranda. (Alumna) Facultad de Derecho.  
 D. Jorge Fermín González Rincón. (Alumno) Facultad de Medicina.  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada González Rivas. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. Cáceres.  
 D. Pedro Pablo Gordillo Rico. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D. Pedro de Haro Pavón. (Alumno) E.U. de Enfermería.  
 D. Fernando José Hidalgo Martín. (Alumno) Facultad de Medicina.  
 D. Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D<sup>a</sup> Concepción M<sup>a</sup> Jiménez Maroto. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. Badajoz.  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo López Molina. (Alumno) Facultad de Veterinaria.  
 D<sup>a</sup> Esther Márquez Sánchez. (Alumno) E.U. Est. Empresariales. Cáceres.  
 D<sup>a</sup> Julia Isabel Martín Sánchez. (Alumno) E.U. Est. Empresariales. Cáceres.  
 D<sup>a</sup> Marina Millán Mínguez. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. Badajoz.  
 D. Ezequiel Moreno Gallardo. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D. Pedro Oliveros Iglesias. (Alumno) Escuela Politécnica.  
 D. José Pedro Pastor Mansilla. (Alumno) Facultad de Derecho.  
 D<sup>a</sup> Ana Rosa Pérez Monte. (Alumno) E.U. Profesorado E.G.B. Cáceres.



- 
- D. Antonio Angel Pulgarín García. (Alumno) Facultad de Ciencias.
  - D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pulido Pascual. (Alumno) Facultad de Derecho.
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Ramos Duro (Alumno) Facultad de Filosofía y Letras.
  - D<sup>a</sup> Isabel Reina Domínguez. (Alumno) Facultad de Filosofía y Letras.
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez de la Paz. (Alumno) E. Ingenierías Industriales.
  - D. Juan Zamoro Tapia. (Alumno) Facultad de Ciencias.
  - D. Pedro Abad Gajete. (P.A.S.) E. Ingenierías Agrarias
  - D. José M. Albuquerque Sánchez. (P.A.S.) Escuela Politécnica
  - D. Andrés Carballo Expósito. (P.A.S.) Asesoría Técnica. Secretaría General .Cáceres
  - D. Santos Carrero Bermejo. (P.A.S.) Escuela Politécnica
  - D. Francisco Cebrián Fernández. (P.A.S.) Facultad de Ciencias
  - D. José Cerro Mariño. (P.A.S.) Servicios Centrales. Cáceres
  - D. Juan Cuevas Rodríguez. (P.A.S.) E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
  - D<sup>a</sup> María Teresa del Barco Miranda. (P.A.S.) Secretaría General .Badajoz
  - D. Miguel Ángel Encinas García. (P.A.S.) Servicio de Educación Física. Cáceres
  - D. Luis Espada Iglesias. (P.A.S.) Facultad de Ciencias
  - D. José Expósito Albuquerque. (P.A.S.) Sección de Personal. Cáceres
  - D. Alfredo Gómez-Landero Pérez. (P.A.S.) E. Ingenierías Industriales
  - D. Antonio Martín Tadeo. (P.A.S.) Escuela Politécnica
  - D. Antonio Nogales Hernández. (P.A.S.) Sección de Patrimonio. Badajoz
  - D. Luis Núñez López. (P.A.S.) Secretaría General. Badajoz
  - D<sup>a</sup> María Josefa Pacios Viso. (P.A.S.) Facultad de Filosofía y Letras
  - D. Antonio Pulgarín Guerrero. (P.A.S.) Servicio de Documentación. Badajoz
  - D. José Antonio Rodríguez Gallego. (P.A.S.) Sección de Gestión Económica. Badajoz
  - D<sup>a</sup> Margarita Sosa Guerra. (P.A.S.) Sección de Patrimonio. Badajoz

Excusaron su asistencia:

- D. Eugenio Cortés Gómez. (C.D.). Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (BA)
- D. José M. García Barrero.(C.D.). Escuela de Ingenierías Industriales
- D. Antonio Ramiro González. (C.D.). Escuela de Ingenierías Industriales
- D. David de la Maya Retamar. (P.N.N.). Escuela de Ingenierías Industriales
- D. Pedro Álvarez Martínez. (P.N.N.). Facultad CC. Económicas y Empresariales
- D. José María Abreu Sánchez. (Alumno). Escuela Politécnica
- Dña. Ángela Campos Sánchez. (C.D.). E.U. del Profesorado EGB (BA)
- D. José Cobos Bueno. (C.D.). Facultad de Ciencias
- D. Joaquín Ingelmo Fernández. Decano de la Facultad de Medicina
- D. Francisco J. Vaz Leal. (C.D.). Facultad de Medicina
- D. Carlos J. García-Latorre Casas. (P.N.N.). Facultad de Medicina
- D. Diego Peral Pacheco. (P.N.N.). Facultad de Medicina
- D. José Manuel Cruz Méndez. (P.A.S.). ICE (Badajoz)
- D. Juan José Peña Bernal. (C.D.). Facultad de Medicina